

4. Fecha de efectividad a efectos contables de la fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de Daciver, Sicav, Sociedad Anónima, se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Cartera Bellver, Sicav, Sociedad Anónima, será la del día de la celebración de las respectivas Juntas Generales de Accionistas en las que se apruebe la fusión.

5. Acciones o derechos especiales.

No existen acciones con derechos especiales, ni acciones sin voto, ni titulares de cualesquiera otros derechos distintos de las acciones, por lo que no procede conferir derechos especiales distintos de las acciones con motivo de la extinción de la sociedad que resultará absorbida.

6. Ventajas concretas.

No se atribuirán ventajas a los expertos independientes que intervengan en la fusión, ni a los administradores de la sociedad absorbente o de la sociedad absorbida.

Madrid, 27 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Juan y Seva Redondo.—36.454.

CASERIO DE LA TORRE, S. A. (CATOSA)

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración adoptado en fecha 19 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la cafetería Santander, sita en Madrid, Plaza Santa Bárbara, número 4, el próximo día 29 de junio de 2008, domingo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 30 de junio, lunes, a la misma hora y lugar, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acreditación de Accionistas presentes, y de los que ostentan representación de otros Accionistas.

Segundo.—Nombramiento de dos Socios interventores del Acta.

Tercero.—Ratificación y renovación de consejeros.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados del ejercicio 2007. Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados.

Quinto.—Exposición del Gerente, en nombre del Consejo de Administración, de las actividades del año 2007. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta General, la documentación que ha de ser sometida a aprobación.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, David José Martín Alcalde.—36.529.

CAVAS E HIJOS, S. L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución número 62/02 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de José Antonio Martínez Bullones, contra Cavas e Hijos, S. L., se ha dictado en el día 06-05-08 Auto, por el que se declara al ejecutado Cavas e Hijos, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 20.992,72

euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—34.691.

CEMOBI, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Órgano de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en su domicilio social, sito en San Sebastián (Guipúzcoa), calle Zabaleta, número 38, entresuelo, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevo artículo estatutario, el correspondiente informe del Administrador Único, las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultado, pudiendo así mismo obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Intervención de Notario: El Administrador Único requerirá la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D.ª M.ª Pilar Coarasa Torrente.—36.443.

CENFOTRANS, S. C. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución 76/07, dimanante del Asunto social 616/06, a instancias de Manuel Merino García contra Cenfortrans, S.C.A., con CIF número F-91221887, en los que con fecha 14 de abril de 2008, se ha dictado auto por el que se declara a la entidad Cenfortrans, S.C.A., en situación de insolvencia provisional a fin de responder al débito de 1.911,29 euros de principal más otros 382,26 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 14 de abril de 2008.—D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro.—34.311.

CENTRAL SUR, S. A.

Anuncio de Disolución

Conforme al artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad, en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 14 de mayo de 2008, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, nombrando liquidadores solidarios a D. Hugo Ferré Ruiz y a D. José Domingo Martín Artiles; aprobando el siguiente balance de disolución, cerrado a dicha fecha y expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	25.325,70
Activo Circulante	5.204,74
Hacienda Pública por IVA	4.778,18
Bancos	426,56
Total Activo	30.530,44
Pasivo:	
Fondos Propios	30.530,44
Acciones	-60.101,21
Reserva Legal	-42.659,00
Resultados ejs. anteriores	72.229,77
Total Pasivo	-30.530,44

Málaga, 14 de mayo de 2008.—El liquidador solidario, D. Hugo Ferré Ruiz.—34.160.

CENTRE RADIOLÒGIC DEL VALLES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a reunión de Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas, en primera y única convocatoria, con el fin de deliberar y acordar lo que sea pertinente de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si fuera preciso, de las Cuentas Anuales de esta compañía así como de la gestión social desarrollada por el órgano de administración, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, con ampliación de los resultados obtenidos.

Segundo.—Renovación del cargo de Administrador único.

Tercero.—Análisis de la situación de la compañía de acuerdo con los resultados de los últimos ejercicios, las inversiones a hacer y el futuro mercado, con la consiguiente toma de decisión sobre la necesidad de proceder a aumentar el capital social, o en otro caso, a disolver y liquidar la sociedad, con nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en los artículos 144 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los socios pueden ejercer desde este momento su derecho de información y tienen a su disposición por su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, así como el texto íntegro de la modificación propuesta, quienes se les serán entregados gratuitamente en el domicilio que indiquen.

Sabadell, 27 de mayo de 2008.—El Administrador único, M.ª Antònia Duran Feliubadaló.—36.463.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO EASO, S. A.

El administrador único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas para el día 3 de julio de 2008, a celebrar en el domicilio social de la entidad, calle Urbietta, número 58, bajo, de San Sebastián, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera